





Nº 969-2004-J-OPD | tws

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 27 de Diciembre del 2004

Visto el Informe N°443-2004-DG-OGITT/INS del Director General de la Oficina General de investigación y Transferencia Tecnológica, mediante el cual solicita la aprobación de los royectos de Investigación – 2004, que corresponden a los diferentes Centros Nacionales que conforman el Instituto Nacional de Salud;

## **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 5° del D.S.N°001-2003-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud señala que nuestra Institución tiene como misión promover, desarrollar y difundir la investigación científica y la transferencia de tecnología en el campo de la salud:

Que, del Informe de Visto se desprende que los Comités de Investigación y Ética del Instituto Nacional de Salud han evaluado los proyectos de investigación que corresponden a los Centros Nacionales de Salud Pública, Producción de Biológicos y Alimentación Nutrición, declarándolos aptos técnica y metodológicamente siendo necesaria su aprobación, los cuales se detallan en el Anexo Adjunto y que forma parte integrante de la bresente Resolución;

Con la opinión favorable de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud;y

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, los Proyectos de Investigación - 2004 que corresponden a los Centros Nacionales de Salud Pública, Producción de Biológicos y Alimentación y Nutrición, los cuales se detallan en el Anexo Adjunto y que forma parte integrante de la presente Resolución.



14-01-05.



Artículo 2°.- ENCARGAR, a los Directores Generales de los Centros Nacionales de Salud Pública, Producción de Biológicos y Alimentación y Nutrición, la ejecución de las acciones administrativas tendentes al financiamiento de los proyectos que se aprueban.

Artículo 3°.- DISTRIBUIR, la presente Resolución a las instancias de la Institución que corresponda.



Registrese y Comuniquese

Dr. César G. Náquira Velarde

Jefe

Instituto Nacional de Salud

ACIONAL OR SALUB

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente cople fotostàtica es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado.

Registro N° QL1 lima 270 / 1216

Sra. Jacqueline Barba Pajuelo FEDATARIO



"Año del Estado de Derecho y de la Gobernabilidad Democrática"

# **ANEXO**

# Proyectos de Investigación Aprobados por la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica - INS

N°	Código OGITT	TITULO PROYECTO INVESTIGACIÓN	CENTRO NACIONAL
1	2-01-05-03-047	Validación de una prueba de PCR para el diagnóstico de la bartonelosis aguda	CNSP
2	2-01-05-03-048	Estandarización y validación de una prueba rápida para el diagnóstico de la bartonelosis aguda (enfermedad de carrión)	CNSP
3	2-02-05-03-095	Ecología de las Leptospiras en el Amazonas- Iquitos	CNSP
4	2-01-06-03-106	Evaluación de la inhibición de la actividad de fosfolipasa A2 como una alternativa para evaluar la capacidad neutralizante de los antivenenos ofidicos	CNPB
5	2-01-05-03-108	Vectores de Trypanosomiosis Americana en San Martín, Perú	CNSP
6	2-01-05-03-137	Identificación molecular de las especies de Leishmania a partir de sus aislamientos	CNSP
7	2-01-06-03-145	Producción de F1 recombinante de Yersinia pestis para su uso en la elaboración del reactivos de diagnóstico de Peste	CNPB
8	2-01-01-04-104	Encuesta nacional de indicadores nutricionales, bioquímicos, socioeconómicos y culturales relacionados con las enfermedades crónico-degenerativas	CENAN
9	2-02-05-04-112	Géoreferenciación de criaderos productivos de Aedes aegypti dentro de una intervención de control químico larvario en localidades infestadas de Lima Norte, Noviembre 2004 - Mayo 2005	CNSP
10	2-02-05-04-114	Evaluación de la determinación de anticuerpos IgM e IgG contra rubéola utilizando papel filtro, fluido oral y suero en pacientes con diagnóstico clínico de rubéola	CNSP
11	2-02-05-04-120	Vigilancia y etiología de las enfermedades febriles agudas en el Perú	CNSP





Jefatura Cápac Yupanqui Nº 1400 Jesús María - Lima 11 Teléfono: 471-9920 Fax: 471-7443 Fax:

e.mail:

jefatura@ins.gob.pe postmaster@ins.gob.pe www.lns.gob.pe ww.ins.gob.pe

Web:

Centro Nacional de Salud Pública Cápac Yupanqui Nº 1400 Jesús María - Lima 11

Teléfono: 471-9920 Fnx: 471-2529 ail: cnlsp@ins.gob.pe

# Centro Nacional de Alimentación

cenan@ins.gob.pe

### Centro Nacional de Control de Calidad

Av. Defensores del Morro No. 2268 (ex Huaylas) Chorrillos – Lima 9 Teléfono: 467-6696 Fax: 467-1216 Fax: e-mail: cncc@ins.gob.pe

### Centro Nacional de Productos Biológicos

Av. Defensores del Morro No. 2268 (ex Huaylas) Chorrillos – Lima 9 Teléfono: 467-4499 Fax: 467-0878 cnpb@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Intercultural Av. Salaverry cdra. 8 Of. 210 (2do

Piso) Jesús Maria – Lima 11 Teléfono: 423-4402 Fax: 423-4544

e-mail: censi@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente Para la Salud Las Amapolas Nº 350 Lince - Lima 14

Teléfono: 421-0146 Fax: 421-0146 e-mail:

censopas@ins.gob.pe

Oficina General de Administración Av. Defensores del Morro No. 2268 (ex Huaylas) Chorrillos – Lima 9 Teléfono: 467-4499 Fax: 251-4406

e-mail:

oga@ins.gob.pe